

**039ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
16 DE ABRIL DE 2020.**

En Actopan, Ver., Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de abril del año dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal los CC. Presidente Municipal Interino, C. Eduardo Carranza Barradas; Sindica Única, C. Nayeli Toral Ruiz; Regidora Tercera, C. Elismey Pérez Rivera; Regidor Cuarto, C. José Altamirano Ramírez; Regidora Quinta, C. Alma Delia López Mendoza. En presencia del Lic. Juan Callejas Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de Actopan, dan inicio a esta Sesión del Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia.-----

SEGUNDO.- Declaración de Quórum, inicio de la Sesión y Validez de los Acuerdos tomados por el Cabildo.-----

TERCERO.- Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.-----

CUARTO.- Análisis y Aprobación DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.-----

QUINTO. Clausura.-----

Se inicia la Sesión con el pase de lista por parte del C. Presidente Municipal. **Se informa a los Ediles presentes que el C. ADAN SOTO VARGAS, Regidor Primero, se encuentra incapacitado por razones de salud no se presenta a la presente Sesión de Cabildo.**

En el segundo punto del Orden del Día y dado que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz 2018-2021, el ciudadano Presidente Municipal Interino declara la existencia de Quórum legal para realizar la presente Sesión de Cabildo, apertura la Sesión y declara que son válidos los acuerdos determinados en la misma.-----



Tercer punto del Orden del Día.- El Orden del Día es sometido a consideración de los CC. Ediles, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

Cuarto punto del Orden del Día.- Con fundamento en el artículo 36 fracción VI, XXVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; el C. Eduardo Carranza Barradas, Presidente Municipal Interino y la C. Nayeli Toral Ruiz, Síndica Única, exponen para su análisis y aprobación al Honorable Cabildo **LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.,** documento que se anexa a la presente Acta de Cabildo. Una vez analizada la documentación anterior, el Pleno determinó el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO 058/EXT-39/ ABRIL 2020:** es de aprobarse y se aprueba por unanimidad **LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.,** .- Así lo acordó el H. Cabildo de Actopan, Veracruz.- Notifíquese al Congreso del Estado.- Cúmplase.-----

Quinto Punto del Orden del Día.- El C. Presidente Municipal Interino declara que al no haber otro asunto que tratar, quede debidamente realizada la presente Sesión de cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos de su misma fecha. DOY FE.-----


C. EDUARDO CARRANZA BARRADAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



PRESIDENCIA
2018-2021




C. NAYELI TORAL RUIZ
SINDICA ÚNICA

SINDICATURA
2018-2021



C. ELISMEY PÉREZ RIVERA
REGIDORA TERCERA

C. JOSÉ ALTAMIRANO RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO



REGIDURÍA CUARTA
2018-2021

C. ALMA DELIA LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA QUINTA

LIC. JUAN CALLEJAS ORTIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ACTOPAN, VERACRUZ.

